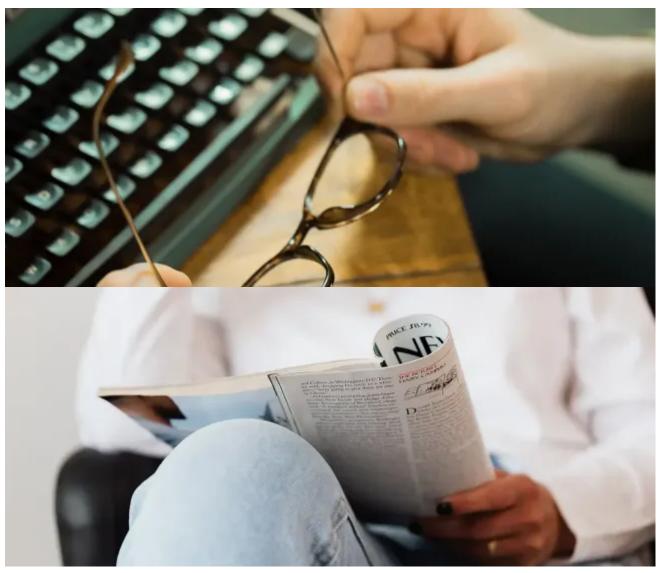
Purga de Nicolás



Tiempo de lectura: 3 min.

Jesús Elorza G.

Vie, 28/08/2020 - 18:25

Muchos de los militantes pertenecientes a las organizaciones que conforman el "Gran Polo Patriótico, se manifestaban sorprendidos e indignados por las recientes decisiones judiciales en contra de dirigentes comprometidos con el proceso revolucionario. No lograban entender como hasta ayer, el camarada Nicolas les pidió que se disfrazaran de alacranes para dar la impresión de ser militantes de los oligarcas y golpistas partidos AD, PJ, COPEI, Voluntad Popular y Proyecto Venezuela

y ahora nos sale ordenándole al Camarada Mikel, que desde el TSJ se intervengan organizaciones revolucionarias.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) siguiendo las ordenes de Nicolás suspendió este 18 de agosto a las actuales direcciones nacionales de las organizaciones Partido Tendencias Unificadas Para Alcanzar Movimiento de Acción Revolucionaria Organizada (Tupamaro) y Patria para Todos (PPT). Además, nombró una junta directiva ad-hoc de las referidas organizaciones políticas "para llevar adelante el proceso de reestructuración necesario", según se lee en la sentencia número 0119. Dicha junta directiva ad hoc-podrá utilizar la tarjeta electoral, el logo, símbolos, emblemas, colores y cualquier otro concepto propio de las referidas organizaciones.

No se limitaron solo a intervenir descaradamente a las organizaciones nombradas, sino que también amenazan constantemente, con los organismos represivos del régimen, al histórico Partido Comunista de Venezuela (PCV).

¿Quién puede explicar esta situación? reclamaban constantemente los milicianos a sus jefes políticos.

Cuando la situación se hizo pública y se les iba de las manos a las autoridades del PSUV, uno de esos dirigentes dio la cara e intento dar una explicación: camaradas, todo este peo, se inicia luego del anuncio de la conformación de la Alternativa Popular Revolucionaria, después de varios años de arduas y acaloradas discusiones, reordenamientos tácticos y ajustes en el accionar político de varias organizaciones.

Esta es una alianza de partidos y movimientos de izquierda que se muestran decididos a marcar un decisivo deslinde de las políticas anti-populares del gobierno nacional y ofrecer un nuevo referente obrero, campesino y popular al país, por una salida revolucionaria a la crisis del capitalismo.

Promovida por el Partido Comunista de Venezuela (PCV), Patria Para Todos (PPT), Izquierda Unida (IU) y Lucha de Clases -sección venezolana de la Corriente Marxista Internacional, 4 de las 6 organizaciones que forman parte del Frente Popular Antifascista y Anti-imperialista (FPAA. En principio, a esta coalición se han sumado la Red Nacional de Comuneras y Comuneros, el MB200, Somos Lina, Movimiento LGTI, MPA, COMPA y el PRT.

La Alternativa Popular Revolucionaria es el fruto de la presión de las bases sociales de la izquierda en general por orientar un desmarque de la política gubernamental, que ha destruido las conquistas de la Revolución Bolivariana de forma sistemática, ha traicionado las aspiraciones de los trabajadores y el pueblo, ha asfixiado de manera burocrática todas las instancias de participación popular, combinando el ajuste económico anti-obrero con innumerables concesiones a la burguesía tradicional, toda vez que favorece el surgimiento de la llamada «burguesía revolucionaria» mediante la corrupción desmedida.

-Camarada, interrumpió uno de los milicianos a su jefe. Eso no tiene nada de malo en el marco del respeto a la disidencia y la autonomía de las organizaciones.

Tienes razón, dijo el expositor, pero la arrechera del Camarada Nicolás, se produjo cuando estas organizaciones promovieron entre si una alianza electoral para el 6 de diciembre "sin la participación del PSUV" y a partir de ese momento ordenó, al mejor estilo de Stalin con "La Gran Purga", Polt Pot con el genocidio de los "Jemeres Rojos" o Mao con su "Revolucion Cultural", la purga de los promotores de esas organizaciones.

-Camarada, ripostó otro de los milicianos, ¿dónde quedan los principios democráticos de Libertad de Expresión o el de la Crítica y la Autocritica?

A esa pregunta el expositor respondió rápidamente, señalando que la democracia participativa revolucionaria se limita a "Yo participo y tu o ustedes obedecen". No nos vamos a calar una alianza electoral fuera del PSUV; para eso elevamos a 270 el número de diputados con la finalidad de darle una tética parlamentaria a esos pequeños grupúsculos que forman parte de nuestra revolución. En el PSUV todo, fuera de el ...purga y/o cárcel.

ver PDF
Copied to clipboard